



Zarateamoko Udala  
Bizkaia  
Tel. 94 671 00 52

[administrazioa.zarateamo@bizkaia.org](mailto:administrazioa.zarateamo@bizkaia.org)

## RATIOS FINANCIEROS Y PRESUPUESTARIOS

### Esfuerzo Fiscal por Habitante

EF= Derechos Reconocidos Netos Capítulos I, II y III (ingresos) / Población de Derecho

**EF= 881.384,01 € / 1609 = 547,78 €/Habitante**

La Presión Fiscal recoge el importe de los derechos reconocidos por impuestos directos, impuestos indirectos, tasas y otros ingresos, dividido entre el número de habitantes. Este indicador depende de la capacidad fiscal del municipio, de las tarifas recogidas en sus ordenanzas y de la eficacia de la gestión.

### Gastos de mantenimiento en Servicios e Infraestructuras Municipales

GI= Obligaciones Reconocidas Netas del Capítulo II Gastos / Población de Derecho

**GI= 1.080.212,25 € / 1609 = 671,36 €/Habitante**

### Gastos en realización de actividades por asociaciones particulares

GS= Obligaciones Reconocidas Netas Capítulo IV / Población de Derecho

**GS= 85.288,03 € / 1609 = 53,00 €/Habitante**

### Gastos de Capital por Habitante/Inversión por Habitante

GC= Obligaciones Reconocidas Netas de los Capítulos VI y VII / Población de Derecho

**GC= 433.996,35 € / 1609 = 269,73 €/Habitante**

### Dependencia de subvenciones y transferencias corrientes

Porcentaje de los gastos corrientes que son cubiertos con los ingresos por transferencias corrientes = Derechos reconocidos netos del Capítulo IV / Obligaciones Reconocidas Netas de los capítulos I a IV.

**DTC= 1.270.638,09 / 1.895.838,10 = 67,02%. Dato ligeramente superior al del ejercicio anterior; continúa siendo una dependencia muy alta.**

## INDICADORES FINANCIEROS.

**Índice de liquidez inmediata.** Mide la proporción, a 31 de diciembre, de los fondos líquidos respecto a las obligaciones pendientes de pago. Fondos líquidos por 100 / Obligaciones pendientes de pago; así: **743.546,22 x 100 / 378.945,57 = 1,96**. Un índice superior a 1 es un índice positivo; supone en la práctica que con los fondos obrantes se puede hacer frente a las obligaciones contraídas.

**Índice de solvencia a corto plazo.** Agrega a los fondos líquidos los derechos pendientes de cobro disponibles para hacer frente a las obligaciones reconocidas pendientes de pago. Fondos líquidos + Derechos pendientes de cobro por 100 / Obligaciones pendientes de pago; así: **(743.546,22 + 192.114,59) x 100 / 378.945,57 = 246,91**

**Índice de solvencia a corto plazo ajustada.** Agrega a los fondos líquidos los derechos pendientes de cobro disponibles para hacer frente a las obligaciones reconocidas pendientes de pago y le disminuye los derechos de dudoso cobro. Fondos líquidos + Derechos pendientes de cobro – Dudoso cobro por 100 / Obligaciones pendientes de pago; así: **(743.546,22 + 192.114,59 – 117.900,96) x 100 / 378.945,57 = 215,80**

## INDICADORES DE ENDEUDAMIENTO.

### Carga Financiera por Habitante (incluye la devolución de Udalkutxa 2016)

Cociente resultante de dividir las Obligaciones Reconocidas Netas de los Capítulos III y IX entre el número de habitantes.

CFH= Obligaciones Reconocidas Netas de los Capítulos III y IX / Población de derecho

**CFH= 101.869,14 € / 1609 = 63,31 €/Habitante**

### Carga Financiera del ejercicio/Nivel endeudamiento

Cociente resultante de dividir el total de las obligaciones reconocidas netas de los capítulos III y IX de gastos entre el sumatorio de los derechos reconocidos netos de los capítulos 1 a 5)\* 100 = **101.869,44 € / 2.212.941,34 € = 4,60%**



Zarzamora Udala  
Bizkaia  
Tel. 94 671 00 52

[administrazioa.zarzamora@bizkaia.org](mailto:administrazioa.zarzamora@bizkaia.org)

## INDICADORES DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

### Autonomía Fiscal

Cociente resultante de dividir el importe de los derechos reconocidos netos de los capítulos 1, 2 y 3 entre el importe de los derechos reconocidos netos totales:  $881.384,01 / 2.653.571,08 = 33,21\%$ . Resulta, en mi modesta opinión, insuficiente.

**Índice de dependencia de las transferencias corrientes:** Porcentaje que representan los derechos reconocidos netos del capítulo IV de ingresos respecto al total de gastos corrientes (Capítulos I a IV de gastos).  $1.270.638,09 / 1.895.838,10 = 67,04\%$ . Una dependencia muy alta.

**Índice de dependencia de las transferencias de capital:** Porcentaje que representan los derechos reconocidos netos del capítulo VII de ingresos respecto al total de gastos de capital (Capítulos VI y VII de gastos).  $227.631,51 / 287.243,38 = 79,25\%$ . Una dependencia muy alta.

**Realización de cobros.** Índice que refleja la gestión recaudatoria y se calcula dividiendo el importe de la recaudación neta entre los derechos reconocidos netos.  $2.466.605,51 / 2.653.571,08 = 92,95\%$ .

**Periodo medio de cobro.** Este indicador refleja los días en que la entidad tarda en cobrar sus derechos y se calcula mediante el sumatorio de los derechos pendientes de cobro de los capítulos 1 a 3 dividiéndolo por el importe de los derechos reconocidos netos de esos mismos capítulos y multiplicándolo por los días del año.  $45.629,54 / 881.384,01 = 18,90$  días.

## INDICADORES DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

### Índice de gasto de personal

Cociente resultante de dividir los gastos de personal (capítulo I) entre los derechos reconocidos netos de los ingresos corrientes (Capítulos 1 a 5).  $730.128,52 / 2.212.941,34 = 32,99\%$

### Índice de subcontrataciones relativas.

Cociente resultante de dividir el total de gastos con empresas externas (económica 227 de gasto) entre los ingresos corrientes (Capítulos 1 a 5 de ingresos).  $613.818,31 / 2.212.941,34 = 27,74\%$

### Realización de pagos

Es un índice que refleja la morosidad y se calcula dividiendo el importe de los pagos líquidos entre las obligaciones reconocidas netas:  $2.052.549,02 / 2.431.494,56 = 84,42\%$ . Un porcentaje realmente alto. El 15,58% pendiente se corresponde, salvo excepción, con obligaciones contraídas en el mes de diciembre pendientes de pago al último día del año y, en su gran mayoría, con el pago domiciliado.

### Periodo medio de pago

Este indicador refleja los días en que la entidad tarda en pagar sus obligaciones derivadas de facturas; cuanto menor sea este parámetro mejor cumplirá el Ayuntamiento con sus proveedores. Se calcula mediante el sumatorio de las obligaciones presupuestarias pendientes de pago de los capítulos 2 y 6 dividiéndolo por el importe de las obligaciones reconocidas netas de esos mismos capítulos y multiplicándolo por los días del año.  $(115.094,68 + 248.413,11) / 363.507,79 / (1.080.212,25 + 433.996,35) \times 365 = 87,62$  días. Este mismo indicador el pasado año era de 31,63 días. Es decir, ha empeorado notablemente con relación al pasado ejercicio y se incumple el plazo máximo del periodo medio de pago a proveedores aprobado por Real Decreto 1040/2017, de 22 de diciembre, fijado en 30 días naturales a computar a partir de la aprobación de las facturas.

### Gastos por habitante.

Cociente resultante de dividir el importe total de las obligaciones reconocidas netas entre el número de habitantes (1609 conforme al Real Decreto 1039/2017, de 15 de diciembre, Boletín Oficial del Estado del viernes 29 de diciembre, y en la página web del INE);  $2.431.494,59 / 1609 = 1.511,18$  €. Desciende respecto al ejercicio 2016,  $1.698,15$  €.

## INDICADORES DE INVERSIONES

### Esfuerzo inversor

Cociente resultante de dividir el total de las obligaciones reconocidas netas de los capítulos 6 y 7 de gastos entre las obligaciones reconocidas netas totales;  $433.996,35 / 2.431.494,59 = 0,1785$ . Es decir, del total de gasto, el 17,85% lo ha sido en inversiones y el resto del gasto ha sido de carácter corriente. Desciende respecto al ejercicio 2016,  $19,19\%$ .



Zaratamoko Udala

Bizkaia

Tel. 94 671 00 52

[administrazioa.zaratamo@bizkaia.org](mailto:administrazioa.zaratamo@bizkaia.org)

#### **Inversión por habitante**

Cociente resultante de dividir el sumatorio de las obligaciones reconocidas netas de los capítulos 6 y 7 de gastos entre el número de habitantes (1609); **433.996,35 / 1609 = 269,73 €**. Desciende respecto al ejercicio 2016, **325,94 €**.

#### **DEL RESULTADO PRESUPUESTARIO Y/O REMANENTE DE TESORERÍA**

##### **Superávit o déficit por habitante**

Cociente resultante de dividir el resultado presupuestario ajustado entre el número de habitantes (1609); **240.896,49 € / 1609 = 149,72 €**. Ascende notablemente respecto al ejercicio 2016.

##### **Contribución del presupuesto al remanente de tesorería**

Cociente resultante de dividir el resultado presupuestario ajustado entre el remanente de tesorería para gastos generales. **240.896,49 € / 421.375,90 € = 57,17%**. Muy similar al del ejercicio 2016, 56,92%.

##### **Remanente por ingresos corrientes**

Cociente resultante de dividir la diferencia entre el Remanente de Tesorería para gastos generales y los pagos pendientes de aplicación entre los derechos reconocidos netos de los capítulos 1 a 5. **421.375,90 € / 2.212.941,34 = 19,04%**.

##### **Índice de deudores de dudoso cobro**

Cociente resultante de dividir los saldos de dudoso cobro entre los deudores pendientes de cobro x 100. **117.900,96 / 300.291,90 = 39,26%**.